

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un año... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Nº 3725. Fuera de Córdoba.

Sección editorial.

FESTIVIDADES.

Por rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos se celebrará desde este año con el de primera clase la festividad de nuestro Ilustre Custodio el dia 7 de Mayo, y con el de segunda la de la invención de las Sagradas Reliquias de los Mártires cordobeses el dia 26 de Noviembre.

La piedad de este vecindario ha visto así realizado su antiguo deseo, y nosotros tenemos una especial complacencia en dar noticia de esta concesión en la parte presente del Diálogo.

Todo cuanto pudieramos añadir se encuentra resumido en la siguiente circular que publica el Exmo. é

Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á la cabeza del núm. 72 del Boletín eclesiástico. Dice así:

— Desde nuestro advenimiento á la Diócesis que observamos la religiosa devoción de los habitantes de esta capital, y aun de los demás pueblos al glorioso Arcángel S. Rafael, venerando el 7 de Mayo con solemnísimos cultos en su propia iglesia en aquél dia y el siguiente novenario,

como especial custodio, protector y defensor de la ciudad y Obispado, deseábamos ardientemente impulsando á la vez de nuestra particular y antigua devoción al mismo Santo Arcángel, se elevara á primera clase el rito del oficio eclesiástico de aquella festividad, para que fuese correspondiente al solemne aparato con que se celebra por la piedad cordobesa.

Sin embargo, nos detenía en nuestras solicitudes la noticia de que mas de una vez se había hecho por alguno de nuestros dignísimos antecesores, y no se había conseguido, acazo por la circunspección suma de la Santa Sede para hacer ciertas concesiones.

Iguales deseos y por idénticos motivos nos animaban, para que también se elevara á segunda clase la festividad de la prodigiosa invención

de las reliquias de los Santos Mártires de Córdoba, que el dia 26 de

Noviembre se celebra cada año, con

no menor pompa y aparato, y so-

lo lempre octava y novenario.

Quiodo en fin de una secreta esperanza, al dirigir á la Sagrada Congregación del Concilio en 28 de Diciembre del año anterior la relación correspondiente de nuestra visita ad limine, segun y en la forma que está mandado entre otras peticiones hicimos la de elevación de rito en ambas festividades, exponiendo la grande solemnidad, piedad y devoción con que hace siglos la celebran estos fieles habitantes de nuestra capital de la Diócesis, y los de toda ella, y aun

juzgando interpretábamos exactamente su voluntad, añadimos que igualmente á los nuestros eran los deseos del clero y pueblo de esta ciudad y de todo el Obispado.

Presentadas nuestras súplicas, nuestro Santísimo Padre el bondadoso Pontífice Pio IX accedió benignamente á ellas, y por rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 28 de Setiembre último, nos ha concedido se celebre con rito de primera clase la festividad del Arcángel S. Rafael del 7 de Mayo, y con el de segunda clase la de la invención

del halazón de las Sagradas Reliquias de los Santos Mártires de Córdoba el 26 de Noviembre, adquiriendo de esta manera un nuevo título de amor, respeto y gratitud de parte de los diocesanos cordobeses, que por lo mismo deben estimularse á pedir fervorosamente al Señor consuelo á su Vicario en la tierra en las prolongadas tribulaciones que sufre, y a propiciarle al mismo tiempo los auxilios temporales que deben preservar sus buenos hijos.

Cordoba 23 de Diciembre de 1862.

Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.

— Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.

DIARIO DE CÓRDOBA.

ma para el desarrollo de su útil institución.

Seria útil.—Si al lado del buzón del correo se pusiera un marco decente para fijar los avisos de las variaciones de itinerario ú otros no menos importantes, sería una mejora que todos agradeceríamos.

Desgracia.—Anteayer al bajar una mujer de un carro en las Tendillas se fracturó una pierna, habiendo tenido que conducirla a su habitación en una silla, en el estado que es de suponer.

Ruinas.—Parece que se están agravando por el señor Alcalde los espaldones de edificios ruinosos. Este es uno de los servicios que pueden dar mejores resultados, dadas las condiciones especiales de esta población. Los temporales de estos días han dictado algunos decretos a raja tabla, pues son varias las techumbres que han venido al suelo aunque sin que hayan ocurrido hasta ahora desgracias personales.

Sellos.—El Artículo 97 del reglamento para la ejecución de la ley del notariado expresa que los sellos para las legalizaciones contendrán el del colegio y alrededor las palabras *Collegio notarial de... 12 rs.* Pudiendo entenderse por la anterior disposición que han de llevar dichos sellos los emblemas de los antiguos colegios ó los que inventaren los colegios nuevamente establecidos, y conviniendo que en este punto haya la uniformidad que la ley desea, se ha expedido una real orden mandando que el sello de los colegios de notarios lleve en el centro un libro-protocolo cerrado, una orla de rama de oliva, y las palabras *Nihil prius pide*, conteniendo alrededor, por la parte de fuera, las palabras que marca el citado artículo reglamentario.

Cereales.—Hablando sobre la gran dificultad que presenta a los especuladores para subir, como quisieran, el precio de los cereales, nos dice una persona competente en la materia, que además del aspecto ilusionero que presentan los campos, y que el temporal no ha podido ser hasta ahora más a propósito para la nacida y el arraigo de las plantas, hay la circunstancia notable de que muchos labradores tienen acoplado en sus graneros el trigo de dos y aun de tres cuartos, lo que impide que el cereal suba.

Obras.—Se cree que no tardará la construcción de barracones y píquaderos en las cercanías del Depósito de caballería de esta capital.

Las abejas.—Un periódico agricultor asegura que las abejas no se contentan con dar miel y cera, sino que facilitan además la fructificación de los árboles. Una huerta en cuyas cercanías haya colmenas, producirá mucho más que otra, aunque se cultive con los mismos cuidados y esté situada en iguales condiciones de terreno y clima. Este hecho a primera vista muy extraño, tiene facil y pronta explicación. Posándose en las flores, la abeja hace caer el polvo fecundante, o polen, sobre el estigmo, o bien lo lleva a otro campo en donde lo deposita.

Cereales.—Hablando sobre la gran dificultad que presenta a los especuladores para subir, como quisieran, el precio de los cereales, nos dice una persona competente en la materia, que además del aspecto ilusionero que presentan los campos, y que el temporal no ha podido ser hasta ahora más a propósito para la nacida y el arraigo de las plantas, hay la circunstancia notable de que muchos labradores tienen acoplado en sus graneros el trigo de dos y aun de tres cuartos, lo que impide que el cereal suba.

Mercados.—**BOLSA DE MADRID.** Salen para Madrid los días pares a las 3 de la tarde. Entran los impares la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid Berlina, 348 rs. Interior, 280. Rotonda, 250. Cupé, 210. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 280. Interior, 207. Rotonda, 177. Cupé, 139.

La Madrileña.—Salen para Madrid los días impares á las doce y media. Entran los pares entre 4 y 12 de la mañana. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 348 rs.—Interior, 280.—Rotonda, 250.—Cupé, 210. Idem de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 250.—Interior, 207.—Rotonda, 177.—Cupé, 139.

La Cordobesa.—Salen para Madrid todos los días á las doce y media de la mañana. Entran todos los días entre nueve y una de la noche. Además sale otro coche un día si oíro no á las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madrid.

Postas-Andaluza-Sevillana.—Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 250.—Interior, 207.—Cupé, 139. Esta diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo ésmoro y exactitud que hasta aquí.

La Victoria.—Salen para Madrid los días impares á las diez de la noche. Entran los pares. Esquina á la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

La Andaluza.—Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las doce de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30.—Calle de Lucano, antes del otoño núm. 4, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.—Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 4 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la librería núm. 20.

Sillas-correos.—Horas en que se hallara abierto la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 á 3 de la tarde.

De 7 a 8 de la noche. De 10 a 14 de la misma. El importe de cada aviso es 300 rs.

Otros carriages.

Tarajes acelerados del Norte y Mediædia.—Babiéndose abierto al público la estación de

sechas, con lo cual en mucho tiempo es imposible que haya escasez, como no sea simulada, lo que es bastante difícil.

Desahogo.—Ni los trabajos de Hércules,—ni la matanza de Herodes,—ni la guerra de Crimea,—ni las del Sur y del Norte—de América, ni los pasos de los elevados montes—Himalaya y Apéninos,—ni la esposición de Londres,—ni las cuestiones de Italia,—ni los trabajos atroces—de la apertura del Istmo—que estenderá el horizonte—dijo el mar Mediterráneo—hasta el Asia o no sé donde.

Nada pues hay comparable—á los trabajos del hombre,—nada que tanto le aturda,—le comprima, le sofoque,—le adelgace, le triture,—le enloqueza y le abochorne,—como ser gacetillero—en estos tiempos que corren.—Don Fulano, dos columnas—faltan; que es tarde, las doce—que los días son muy cortos;—que ha venido don Onofre—y no sirve la noticia—que trajo sobre los coches.—Que la modista retira—medio anuncio de las flores,—y el baile no se efectúa—hasta dentro de tres noches.—Esta cantinela eterna—con escasas variaciones—me talaria los oídos—y me causa mas dolores—que todos los contratiempos—que en el mundo se conocen.—No tome nadie á su cargo—esto de escribir á escoite—de manera, forma y modo—que haga efecto en los lectores,—cuando el cajista lo exige—y son las tres ó las doce.

Movimiento.—Don Rafael Blanco y Alcalde, oficial primero que fue de este gobierno de provincia, ha sido nombrado oficial del ministerio de Fomento con el sueldo de 26,000 rs.

Obras.—Se cree que no tardará la construcción de barracones y píquaderos en las cercanías del Depósito de caballería de esta capital.

Las abejas.—Un periódico agricultor asegura que las abejas no se contentan con dar miel y cera, sino que facilitan además la fructificación de los árboles. Una huerta en cuyas cercanías haya colmenas, producirá mucho más que otra, aunque se cultive con los mismos cuidados y esté situada en iguales condiciones de terreno y clima. Este hecho a primera vista muy extraño, tiene facil y pronta explicación. Posándose en las flores, la abeja hace caer el polvo fecundante, o polen, sobre el estigma, o bien lo lleva a otro campo en donde lo deposita.

Maximas filosóficas morales.—El suicidio arranca un apostolado á la fe; á la esperanza una flor; á la caridad algunas oraciones. Las lágrimas del amor no riegan su tumba, porque si hubiese habido amor para él en el mundo, no se hubiera suicidado. A los 20 años empieza el placer, á los 30 el pesar, a los 40 el hastío. El que muere á los 20 no vivió, á los 30 no murió, a los 40 ya sufrió bastante, y a los 50 tuvo diez años de agujas.

Los sabios y los estúpidos.—Son estúpidos los que escudriñan, porque ellos viven toda su vida.

El secreto de la redacción.—Isidoro Badía.

COMUNICADO.—Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Con esta fecha remito al señor director de

los últimos órganos, después de haberlo cogido en su abdomen y patas, al revolcarse en la flor para extraer mejor los jugos de ella. Así que resulta una fecundación artificial, que muchas veces, y por los medios de la naturaleza, tales ó cuales circunstancias atmosféricas hubieran quizás impedido.

Personal.—Ha sido nombrado don Juan Jiménez Escamilla catedrático de Historia y Geografía del Instituto de Cabra.

Edicto.—La Administración de Hacienda pública avisa á don Andrés Navajas y Cruz, depositario que fué de esta Exma. Diputación provincial en 1822, ó a sus herederos ó sucesores, para que se presenten á satisfacer el alcance de 18,634 reales y 54 céntimos.

Gracia.—Sabemos que el señor don Juan José González Naudin, regente de la audiencia de este territorio, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

Trabajo provechoso.—He mos leído en algunos periódicos grandes elogios de un Cuadro sinóptico de la legislación hipotecaria que ha publicado en Alicante nuestro amigo don Andrés Falguera, persona muy conocida en esta capital.

Fondos de instrucción pública.—Existencia el 27 de diciembre 25,045 reales. Recaudado hasta el 3 del actual 1718 reales y 75 céntimos. Existencia este dia 26,781 y 75 céntimos.

Maximas filosóficas morales.—El suicidio arranca un apostolado á la fe;

á la esperanza una flor; á la caridad algunas oraciones. Las lágrimas del amor no riegan su tumba, porque si hubiese habido amor para él en el mundo, no se hubiera suicidado. A los 20 años empieza el placer, á los 30 el pesar, a los 40 el hastío. El que muere á los 20 no vivió, á los 30 no murió, a los 40 ya sufrió bastante, y a los 50 tuvo diez años de agujas.

Los amantes son unos ciegos preocu-

pados.—Como ellos no ven nada de lo que les rodea fuera de su amor, juzgan que todo el universo perdió su amor.

Nobleza de corazón.—Una persona de escasa fortuna, vecina de Burgos, queriendo tomar el pasadío mes una parte de billete de la lotería que ha dejado en aquella ciudad tanto dinero, se dirigió á la casa de un acomodado industrial para pedirle 50 rs. que necesitaba, porque él solo podía disponer de otros 50. La suerte ha dado al décimo 10,000 duros. En cuanto supo tan agradable suceso el honrado artesano, dueño de tal cantidad, se dirigió á la casa del no menos honrado industrial, ofreciendo á este 5,000 duros por los 50 rs.

—«Mi conciencia»,—decía,—no me permite otra cosa.»—«La mia no ha comprado ningun billete,»—contestaba el otro. Esta cuestión se ha ventilado á mucha costa, tomado al fin aquel todo su dinero. ¿Cuál de los dos es más noble y generoso? Disculpese decirlo. Aún hay hombres de esa clase, por fortuna, con la sencillez del corazón de un niño y con el antiguo desinteres castellano.

Pensamientos.-Nuestros ver-

daderos enemigos están dentro de nosotros mismos.—Desarráguelos de nuestras corazones la ambición, la avaricia y la envide,

y restablécenos el orden y la armonía que deben reinar en la sociedad; todos los hombres serán amigos.

El fastidio ha entrado en el mundo por

causa de la pereza.

La envidia que habla y alborota es es-

trepera, á la envidea que calla es á la que debemos temer.

No hay estado en la sociedad que no

tenga su esclavitud. Cuando el hombre se

crea mas libre, es precisamente cuando mas

dóberes tiene que cumplir.

La esperanza es un préstamo que se

hace á la ventura.

El egoísmo es una combinación, un sis-

tema, una voluntad de convertir todo en

utilidad propia.

El egoísmo es una combinación, un sis-

tema, una voluntad de convertir todo en

utilidad propia.

Los asociados á la corte de María vi-

sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora

de los Remedios, en San Lorenzo.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA, 1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García

Tetuán, calle de S. Fernando núm. 34.

Campanadas.

Cosarios.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

que en caso de incendio deben dar las Parroquias

de esta capital para que se distinga aquella en

que ocurrióse el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andres, 3.—

S. Lorenzo, 4.—S. Maria, 5.—S. Nicolas de la

Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—Juan

9.—Agorquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena,

12.—Espirito Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

IMAGINARIA

Cosarios.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES

que en caso de incendio deben dar las Parroquias

de esta capital para que se distinga aquella en

que ocurrióse el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andres, 3.—

S. Lorenzo, 4.—S. Maria, 5.—S. Nicolas de la

Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—Juan

9.—Agorquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena,

12.—Espirito Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs.

por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo

de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO RICO.—Un sello de 4 real

por cada media onza ó

PERIODICO DE AVISOS.

VENTA. En la fabrica de licores, calle de la Madera alta, se halla de venta un alambique de cobata de 22 arrobas, muy sin estrena, con todo lo necesario para planearlo. Se vende tambien un brocal de poto y un pilón de buena piedra y en buen estado. Y se arrienda consus útiles y enseres, la taberna plazuela de la Almagra.

20-14

VENTA. La de una preciosa carpeta de madera para bufete, y un ítem único en su clase, por lo bien acabado.

13-6

En la calleja de la Torre de San Andrés número 58, darán razon.

13-7

VENTA. La de una casa número 8 calle de Jesus Crucificado. La persona a quien acuerde puede pasar a tratarlo, díjase a Justo con B. Antonio Maroto, que vive en la calle de Lucano número 14.

13-8

MATANZA. La hay en la casa de la señora Viuda de Calzadilla el día 5 de corriente. Precios: Cerdo, 4 1/4 rs. libra. Lomo y jamones, 6 2/4 rs. arroba. Pajarillas, 50 id. Mantecas, 80 id. Espárragos y cebollas, 30 id. Melocotón, 30 rs. un poco más.

13-9

VENTA. La de los Pablos número 8 calle de Jesus Crucificado. La persona a quien acuerde puede pasar a tratarlo, díjase a Justo con B. Antonio Maroto, que vive en la calle de Lucano número 14.

13-10

MADERA DE CASTAÑO. En la hacienda de la Tejera se vende una suerte de castaña que está señalada para zurcir, y ha sido recogida recientemente. Viva su suave calda de la Geniza número 5, con quien podrá tratarse.

13-11

EL PADRE DE LOS POBRES. Novela de costumbres por don Rafael del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas y a cada cuatro acompañará una preciosísima lámina, siendo el precio de cada una MEDIO REAL en toda España. Se suscribirá en el despacho de este periódico, calle de San Fernando número 34.

13-12

GUÍA DE QUIÉN S. D. Dedicada a los Alcaldes y Secretarios nacionales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitación de expedientes para los reemplazos del ejercicio activo de sustitución, de prófitos, de competencias, de inutilidades físicas y de excepciones. La ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que también se incluye; la de 29 de Noviembre de 1850 sobre inversión del importe de reemplazos y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecución; 50 reales ordinarias publicadas con posterioridad a la ley de reemplazos, etc., etc. Ilustrada edición publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, a 48-18. Ejemplar.

13-13

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando número 34, se da uno que sepa leer y escribir.

13-14

VENTA. Se venden mazos de tripas de 18 a 20 varas cada uno en la plaza de las Veras.

13-15

CARRENDAMIENTO. Se arranca desde el dia 6 desde San Juan inmediato a la principal y desplaza en la tarde de la Buena-ventura su propia fuerza laboral a cualquier artefacto. Se trata en la calle Cantarrana número 42.

13-16

VENTA. En la calle de los Manueles número 2, se vende un hermoso piano inglés.

13-17

LIBROS. En la Imprenta de D. Fausto García Tena calle de San Fernando número 34 han llegado las obras siguientes:

Guia Facil, sencilla y completa de la contribución de consumos por D. Eusebio Freixa 8 rs.

Guia segura de sortillaje, amillanamiento, etc., resúmenes, repartos y apéndices a los cuadernos de Liquidaciones, por D. Eusebio Freixa. 18 rs.

Guia completa de departamentos de inmuebles, contiene 246 tarjetas que suplejan con la documentación por escrito y conciencia en la de 21 rs. y 51 céntimos, por D. Eusebio Freixa. 60 rs.

ACEITE SLAVE DE RUSIA

DEL DR. G. PASQUALE, contra la caida y para la regeneración de los cabellos, autorizado por el consejo de medicina de San Petersburgo, y recomendado por los facultativos. Dose a dosis de buen éxito. Precio del frasco, 2 francos.

Depósito general en París, casa de J. C. Doutt, 23, boulevard Sébastopol. En Cádiz, Tacón y compañía, calle de San Francisco, número 13.

VENTA. En subasta

privada que tendrá lugar en esta ciudad el dia 20 de Enero próximo a las doce de la mañana, ante D. José Sanchez Guerra, que vive calle de Fernando Colón antes de la Ceniza, se encargan a voluntad de su dueño los herederos del Sr. Conde Morales de los Rios, las fucias siguientes:

Una hacienda nombrada vulgarmente Casilla de la tía Dominga, situada en el segundo reducto de esta capital y pago de la Arrizala, la cual se compone de olivar, chaparral, frutales y monte bajo, con su casa de teja, linda con la huerta de Olias, con la Alhama y otras propiedades.

Una cuarta parte de un corral llamado de Arenillas altas, término de Castro del Río.

Una haza llamada del Montón del pretorio en el barrio del Matadero de esta ciudad. Y Linda con el camino de la sierra y da frente a la estación del ferro-carril, cuya cabida es de una fanega de tierra.

Un molino aceitero, nombrado de la Alpachera, y situado en dicho barrio del Matadero y contiguo a la haza anterior con quien linda, contiene viga de mayor cargo de 12 a 15 fardos por tarea, y en muy buen estado, como así todo lo demás del artefacto, dos bodegas con cubierta para 4000 arrobas de aceite, cuadras, pajaros, otros cubiertos, otros al temporal, pozo con agua abundante y patio de grande extensión, su puerta da frente al camino del Pretorio que se dirige a la sierra y a la entrada de la estación de mercancías del ferro-carril de Sevilla.

Una casa contigua a la linea anterior número 3 antigua con dos pueras, una en la linea de la chada del indicado molino y otra a la calle de los Molinos del mismo barrio.

Una casa número 2 lindando con la anterior y por su espalda con el referido Molino y calle de la Cabeza.

Una casa número 7 lindando con las anteriores y por su fondo con indicado Molino.

Nota. Las cinco fincas anteriores forman un grupo o manzana en el barrio del Matadero.

Una casa calle de S. Pablo número 13 antiguo, de buena fabrica de construcción y capacidad.

Una casa calle de S. Pablo esquina á la plazuela de Orive.

13-18

EL PASTELERO DE MADRIGAL. Memoria del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernández y González. Esta obra constará de entregas de 16 páginas en cuatro partes, al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando número 34.

PEUJARES. Se conceden

pehuajes en la dehesa de Ntra. Sra. de Choza-

Redonda, á 3 leguas de esta capital, término de la villa de Olejo, y en el sitio llamado Valones

bajo, bajo el pliego de condiciones que se halla de

manifiesto en la escritanía de don José Sanchez Guerra, calle de la Leniza.

Los que quieran tratar de ella pasáran á la casa del señor don José María Chacón, calle Arca del Agua número 3.

ALMANAQUE ENCI-

CLOPÉDICO ESPAÑOL, por D. Manuel Torrijos. Contiene los almaniques del cristiano, cronológico, de bufete, de las damas, de las familias, de escritorio, del cocinero, del repostero, del confitero, de recreo, de las profesiones, y el histórico-literario. Se vende en el despacho de este periódico á 40 rs. ejemplar.

EL CORSARIO NEGRO.

Novela marítima Española, original de D. A. Berusia.

Se publicará por entregas de 16 páginas.

A 1/2 mayor, y a cada cuatro entregas

acompañará una lámina á un real. Al fin

de cada novela que publique esta empresa, sor-

teará entre sus suscriptores un regalo de 5.000

reales. Se suscribe en la imprenta de D. Fausto

García Tena.

13-19

Todas estas fincas están libres de gravámenes y son de procedencia particular.

En referida escritanía se halla el manifiesto

dese el dia el pliego de condiciones, para co-

nocimiento de los que deseen interesarse en esta

licitación, como así los titulos de propietat, y

equivalencia auténtica que des en adquirir, pu-

diendo avisarse al propio tiempo si lo creerá conve-

niente con D. Angel Hidalgo del Riego, que vive

calle de las Pabas calleja de Villa-Cobriles

número 6, apoderado general de los propietarios,

y autorizado para la venta de dichas

fincas.

—**JUEGOS DE LOTE-**

RIAS. Al despacho de este periódico ha lle-

gado un buen surtido á los precios mas equita-

tivos, que no obstante su costo, no es menor.

—**MADERA DE CASTA-**

NO. En la hacienda de la Tejera se vende una

surtida de castaña que está señalada para zurcir,

y ha sido recogida recientemente. Viva su

suave calda de la Geniza número 5, con quien po-

drá tratarse.

—**EL PADRE DE LOS**

POBRES. Novela de costumbres por don Rafael

del Castillo. Se publicará por entregas de 16 pá-

ginas y a cada cuatro acompañará una preciosísima

lámina, siendo el precio de cada una MEDIO

REAL en toda España. Se suscribe en el despar-

cho de este periódico, calle de San Fernando nú-

mero 34.

—**VENTA.** Se vende el

molino de aceite llamado de San Antonio, situado

en la esquina del barrio de las Olleras, in-

dicando su costo.

—**MATANZA.** La hay en la

casa de la señora Viuda de Calzadilla el dia 5 de

corriente. Precios: Cerdo, 4 1/4 rs. libra. Lomo

y jamones, 6 2/4 rs. arroba. Pajarillas, 50 id.

Mantequilla, 80 id. Espárragos y cebollas, 30 id.

Melocotón, 30 rs. un poco más.

—**VENTA.** La de una casa

número 8 calle de Jesus Crucificado. La per-

sona a quien acuerde puede pasar a tratarlo, díjase a

Justo con B. Antonio Maroto, que vive en la

calle de Lucano número 14.

—**VENTA.** La de una casa

número 58 calle de la Torre de San Andrés nú-

mero 58, darán razon.

—**VENTA.** La de una casa

número 14 calle de Jesus Crucificado. La per-

sona a quien acuerde puede pasar a tratarlo, díjase a

Justo con B. Antonio Maroto, que vive en la

calle de Lucano número 14.

—**VENTA.** La de una casa

número 14 calle de Jesus Crucificado. La per-

sona a quien acuerde puede pasar a tratarlo, díjase a

Justo con B. Antonio Maroto, que vive en la

calle de Lucano número 14.

—**VENTA.** La de una casa

número 14 calle de Jesus Crucificado. La per-

sona a quien acuerde puede pasar a tratarlo, díjase a

Justo con B. Antonio Maroto, que vive en la

calle de Lucano número 14.

—**VENTA.** La de una casa

número 14 calle de Jesus Crucificado. La per-

sona a quien acuerde puede pasar a tratarlo, díjase a

Justo con B. Antonio Maroto, que vive en la